

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31305** *CICERO EUCIMAR NICACIO*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 195/2010 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alexandre Lima da Silva contra Cicero Eucimar Nicacio sobre ordinario se ha dictado en fecha 14/10/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.520,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075445-1